

# DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I

JUAN GARCÍA ÚNICA

## 1. Lenguaje y comunicación



Universidad de Granada  
Grado en Educación Primaria



## ÍNDICE


1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN .....	3
1. Lenguaje y lengua.....	3
1.1. Concepto de lenguaje .....	3
1.2. Conceptos de lengua y de habla .....	3
1.2.1. Concepto de lengua .....	3
1.2.3. Concepto de habla .....	6
2. Competencia general y competencia comunicativa .....	7
2.1. El concepto de competencia: la competencia comunicativa.....	7
2.2. Subcompetencias de la competencia comunicativa..	9
3. Pautas para la memoria .....	11
BIBLIOGRAFÍA.....	13
COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO.....	15



# 1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

## 1. LENGUAJE Y LENGUA

### 1.1. Concepto de lenguaje

or lenguaje hemos de entender la capacidad que tenemos los humanos de poder establecer comunicación mediante signos orales y escritos. Es esta capacidad precisamente la que nos permite expresar y elaborar el pensamiento, así como aprender una o más lenguas. Se trata, por lo demás, de una capacidad innata, puesto que la habilidad para comunicarnos, para expresar nuestro pensamiento o para aprender diferentes lenguas la tenemos todos desde el principio de nuestra vida, sin que esto quiera decir que todo el mundo acabe por desarrollar todos esos aspectos en la misma medida.

### 1.2. Conceptos de lengua y de habla

#### 1.2.1. Concepto de lengua

La *lengua*, que aquí distinguiremos del *lenguaje*, es el conjunto o sistema de signos orales o escritos que sirve para la comunicación entre las personas de una determinada comunidad humana, que pasa por ello a convertirse en comunidad lingüística. Entre las características que podemos señalarle a la lengua se cuentan las siguientes: la lengua es *social*, puesto que hemos dicho que se usa

dentro de esa comunidad de habla (existe, pues, para entendernos los unos con los otros dentro de un grupo humano determinado); la lengua es *abstracta*, dado que como sistema existe con independencia de su uso (pensamos, por ejemplo, en las reglas sintácticas o en las de pronunciación: probablemente las incumplimos a menudo, o hasta puede que directamente desconozcamos su funcionamiento profundo, pero eso no quiere decir que no constituyan un sistema que en abstracto sigue existiendo como tal); la lengua es *convencional*, en tanto los signos tienen un significado socialmente establecido, esto es, un significado que todos podemos identificar, toda vez que está sancionado por la convención (por ejemplo, a todos la palabra *silla* nos trae a la cabeza una misma representación mental, en lugar de una distinta para cada persona); por último, la lengua es *arbitraria*, puesto que no hay una razón predeterminada para que sea como es (siguiendo con el ejemplo anterior, la palabra *silla* nos trae a la cabeza una misma representación, sí, pero ello no implica que haya una razón predeterminada, más allá de la arbitrariedad, para que al objeto que llamamos *silla* le hayamos puesto ese nombre y no otro).

Por lo demás, *la lengua es un diasistema*. Esto quiere decir que más que un sistema único, la lengua puede considerarse un conjunto de sistemas en el que distintas variedades se interrelacionan entre sí, mostrando hasta qué punto la lengua no es estable sino variable. Así, nos encontramos con las siguientes variedades dentro de ese sistema de sistemas:

- a. *Variedades diacrónicas*. Son las variedades de una lengua desde el punto de vista histórico. Estudiarlas supone estudiar su evolución. Por ejemplo: podemos estudiar la lengua española en su esta-

do actual o la lengua española tal como era en el siglo XVI.

- b. *Variedades diastráticas*. Son las variedades socio-culturales de una lengua, que se determinan en función del nivel cultural de los hablantes. Desde el punto de vista diastrático, existe un uso culto de la lengua, pero también un uso vulgar,<sup>1</sup> como existe una notable gradación entre uno y otro (así, por ejemplo, un uso relativamente culto, o relativamente vulgar).
- c. *Variedades diafásicas*. Son los distintos registros de uso de una lengua, que están determinados por la situación comunicativa. Tales registros aluden a grados de formalidad: así, un uso culto de la lengua no necesariamente implica un registro excesivamente formal, puesto que puede darse también un registro informal entre dos personas instruidas. Pero, en todo caso, cuando hablamos de los distintos grados de formalidad o informalidad, estamos considerando la lengua desde la perspectiva diafásica.
- d. *Variedades diatópicas*. Son las variedades determinadas por el lugar en que se hablan, que dan cuenta de la variedad geográfica de la lengua. La lengua española, sin ir más lejos, constituye un buen ejemplo, dado que diatópicamente, esto es, considerada en función de los lugares geográficos

**Primera  
cuestión a  
discutir en  
clase.  
Sobre las  
variedades  
diatópicas del  
español**

<sup>1</sup> No ha de identificarse sin más la palabra *vulgar*, en este caso, con su acepción de ‘chabacano’ o ‘de mal gusto’. Vulgar aquí tiene que ver más con lo que es común o, dicho de una manera un tanto tautológica, con lo que no es culto.

ficos en los que se habla, lejos de ser uniforme está integrada por diferentes dialectos y hablas locales.

### 1.2.3. *Concepto de habla*

El habla es el uso que los hablantes de una lengua hacen de ella en una situación y momento concretos. Lejos de ser una abstracción, como hemos dicho que lo es la lengua, el habla está conformada por los mensajes lingüísticos que realmente se producen en la comunicación cotidiana. Si la lengua es lo que se describe en el manual de gramática, el *habla* es lo que sucede en cada interacción comunicativa que mantenemos con los demás en nuestro día a día.

No hay que confundir, sin embargo, el habla con la *norma lingüística*. La norma lingüística implica la existencia de un conjunto de reglas y usos aceptados por los hablantes de una lengua, pero dichas reglas y usos pasan a ser norma, se aceptan como tal, cuando se consideran especialmente modélicos. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que lo que se instituye como normativo en un momento dado puede dejar de serlo en otro, dado que la lengua está siempre en un perpetuo proceso de cambio y transformación. Por ejemplo: durante mucho tiempo, el voseo, típico en los tratamientos de cortesía en buena parte del español de América, se estigmatizó al ponerle el marchamo de uso poco normativo en los países en los que se daba con mayor frecuencia. Esto tiene una explicación histórica y política, en tanto se daba por hecho que la norma del español, el uso modélico, era la asociada a los usos del español de la vieja metrópoli, o sea, al español de España, lo cual trajo consigo consecuencias tales como que el voseo fuese marginado de la educación lingüística escolar y confinado al ámbito de las variedades diastráticas vulgares del español. No obstante, y dado que el voseo se usaba y se usa en muchos países como fórmula

habitual para la comunicación cotidiana en sus manifestaciones más coloquiales, hoy en día, y por fortuna, se acepta como parte de la norma lingüística en esos mismos países que tradicionalmente lo habían desplazado. Es en ese sentido en el que ha vuelto a ocupar su lugar en el sistema educativo, en lugar de una fórmula, el tuteo, que siempre fue ajena a la mayoría de los hablantes americanos del español.

**Segunda cuestión a discutir en clase.**

Repercusiones éticas de utilizar (o descartar) un enfoque normativo de enseñanza de la lengua

## 2. COMPETENCIA GENERAL Y COMPETENCIA COMUNICATIVA

### 2.1. El concepto de competencia: la competencia comunicativa

En 1965, el lingüista norteamericano Noam Chomsky publicó *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, una obra en la que trazaba una distinción fundamental entre *competencia* y *actuación*. En concreto, ésta es su escueta definición: «Hacemos, pues, una distinción fundamental entre COMPETENCIA (el conocimiento que el hablante-oyente tiene de su lengua) y ACTUACIÓN (el uso real de la lengua en situaciones concretas)».<sup>2</sup> La teoría generativista, de la que Chomsky es el gran valedor, estipula que ya nacemos con una serie de estructuras gramaticales congénitas, las cuales sólo se desarrollarían, no obstante, mediante su puesta en práctica y su confrontación a través del uso en diferentes situaciones comunicativas. Dicho de otra manera: todos nacemos con la capacidad de ser competentes desde el punto de vista comunicativo, lo que no significa que todos lo seamos de hecho en el mismo grado, pues se es

<sup>2</sup> Véase Noam Chomsky, *Aspectos de una teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1970, pág. 6.

tanto más competente cuanto mayores son las posibilidades de «actuar» lingüísticamente, esto es, de perfeccionar ese conocimiento de la lengua a través de la exposición a situaciones de uso concretas.

Una vez hemos expuesto cuál es su origen, hemos de decir que, hoy por hoy, el concepto de competencia comunicativa se entiende como la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla. Un persona que posee una gran competencia comunicativa es una persona que sabe observar toda esa serie de normas gramaticales que definen la lengua como sistema, y que son las que tradicionalmente estudiamos en la asignatura de Lengua en la escuela, pero no solo eso. Además, una persona que posee una buena competencia comunicativa sabe observar las reglas de uso de la lengua relacionadas con el contexto socio-histórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación. No se trata, en este último caso, sólo de formar enunciados gramaticalmente correctos, sino también de formular enunciados socialmente apropiados en armonía con la situación a la que han de aplicarse. En otras palabras, podríamos decir que un alto desarrollo de la competencia comunicativa implica, fundamentalmente, dos cosas: una gran destreza para afrontar diferentes situaciones comunicativas, por una parte, y un alto grado de conciencia lingüística, por otra. Básicamente, esto quiere decir que se sabe usar con propiedad la lengua porque se conocen bien las razones que están detrás de los diferentes usos.

Dado que el concepto de competencia tiene que ver con un saber hacer, o con el desarrollo de una serie de habilidades, la educación lingüística en la actualidad persigue el fomento de las diferentes destrezas lingüísticas. Éstas son las formas mediante las cuales se activa el uso

de la lengua o, por decirlo de otro modo, las formas mediante las cuales la competencia o conocimiento abstracto pasa a convertirse en «actuación» o «saber hacer». Según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), las destrezas lingüísticas son tres: escribir, hablar y comprender.<sup>3</sup> Cada una de ellas se ramifica a su vez en diferentes aspectos que han de ser integrados en el currículum. Así, la destreza *escribir* requerirá que trabajemos con nuestros alumnos la expresión escrita; la destreza *hablar* se ramificará en el trabajo de la expresión oral y la interacción oral; y la destreza *comprender* exigirá que prestemos atención a la comprensión lectora y la comprensión auditiva.

**Tercera  
cuestión a  
discutir en  
clase.  
¿Cómo  
desarrollamos  
el lenguaje los  
humanos?**

## 2.2. Subcompetencias de la competencia comunicativa

En la actualidad, la competencia comunicativa se entiende que abarca las siguientes subcompetencias:

- a. *Competencia lingüística-gramatical*. Es la capacidad de una persona para producir enunciados gramaticales en una lengua determinada. Se define como el conocimiento implícito que un hablante posee sobre su propia lengua, el cual le permite codificar mensajes que respeten las reglas de la gramática, así como comprenderlos y emitir juicios sobre su gramaticalidad.
- b. *Competencia pragmática*. Es la capacidad de realizar un uso comunicativo de una lengua en el que se tengan presentes, junto a los componentes puramente verbales, las relaciones que se dan entre

<sup>3</sup> Puede, por cierto, consultarse la versión española del MCERL en el siguiente enlace: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/) (consultado por última vez el 10 de febrero de 2018).

los signos lingüísticos y sus referentes y los aspectos que atañen al contexto en que se produce la comunicación.

- c. *Competencia discursiva*. Es la capacidad de una persona para desenvolverse de manera eficaz y adecuada en una lengua, combinando formas y significado para lograr la producción de un texto eficaz, ya sea oral o ya escrito, en diferentes situaciones de comunicación. La competencia discursiva incluye el dominio de las habilidades y estrategias que permiten a los interlocutores producir e interpretar textos, así como el dominio de los rasgos y características propios de los distintos géneros discursivos.
- d. *Competencia estratégica*. Es la capacidad de servirse de recursos verbales y no verbales con el objeto tanto de favorecer la efectividad de la comunicación como de compensar los fallos que puedan producirse en ella.
- e. *Competencia sociolingüística*. Es la capacidad de una persona para producir y entender adecuadamente expresiones lingüísticas en diferentes contextos de uso, dado que en estos diferentes contextos se dan variables tales como la situación de los participantes, la relación que hay entre ellos, las intenciones comunicativas que tienen, el evento comunicativo en el que están participando o las normas y convenciones de interacción que lo regulan.
- f. *Competencia sociocultural*. Es la capacidad de una persona para utilizar una determinada len-

gua relacionando la actividad lingüística comunicativa con unos determinados marcos de conocimiento propios de una comunidad de habla. Estos marcos abarcan tres grandes campos: el de las referencias culturales, el de las rutinas y usos convencionales de la lengua y el de los comportamientos ritualizados no verbales.

Y aquí, con esta breve exposición de las subcompetencias, damos por concluido nuestro primer tema. En el siguiente nos ocuparemos, por encima de todo, de la relación entre lengua y cultura, así como de la consideración de la primera en su dimensión social.

### 3. PAUTAS PARA LA MEMORIA

1. Como habrá observado, en los márgenes de este tema hemos incluido tres cuestiones a discutir en clase. Incluya en la memoria un resumen de los principales argumentos y puntos que salgan durante la discusión de cada una de ellas.
2. Conteste a la siguiente pregunta: cuando hablamos del español, ¿nos referimos a un lenguaje, una lengua o un habla? Razone su respuesta tanto como pueda teniendo en cuenta lo visto en los apuntes.
3. Imagínesse estas dos situaciones bien diferentes: a) está en una primera cita con alguien que le gusta mucho; b) está en una oficina de recursos humanos afrontando una entrevista de trabajo. Dentro de la competencia comunicativa que se requiere en ambas situaciones, ¿qué factores de las subcompetencias lingüística-gramatical, pragmática,

discursiva, estratégica, sociolingüística y sociocultural se le ocurre que tendría que observar con cuidado en cada una de las dos situaciones?

## BIBLIOGRAFÍA

- Martin Peris, Ernesto, dir. (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid, SGEL. [En línea aquí]
- Pérez Esteve, Pilar (2007). «La competencia de las competencias: la comunicación lingüística. Su presencia en el currículo de Educación Infantil y Primaria», en Teodoro Álvarez Ángulo (dir.), *La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, págs. 9-38.



## COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

En este tema hemos desarrollado sobre todo una serie de conceptos de uso común en la lingüística contemporánea, por lo que la bibliografía ha de ser necesariamente poco especializada. No obstante, aquellos que quieran una puesta al día sucinta pero completa del concepto de competencia en comunicación lingüística –a menudo abreviada como CCL– pueden consultar el capítulo de Pérez Esteve (2007).

Para las distintas subcompetencias que hemos mencionado hemos seguido bastante fielmente el *Diccionario de términos clave de ELE*, dirigido por Martín Peris (2008), obra colectiva que afortunadamente el Centro Virtual Cervantes, extensión digital del Instituto Cervantes, pone a disposición de quienes quieran consultarlo en esta edición en línea. De ahí hemos extraído la definición de la subcompetencias *lingüística-gramatical, pragmática, discursiva, estratégica, sociolingüística y sociocultural*. Pinchando sobre ellas se puede ampliar considerablemente la información aportada en clase y en este manual.

